

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. mes. 4 Ultr. y Estr. 72 triza.  
PROVINCIAS, 4 pesetas trimestre.  
Cualquier punto de suscripción, Rubio, núm. 23.

INSERCCIONES.

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales. La correspondencia toda al director gerente, calle del Rubio, 23, pral.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXV. NUMERO. 6137.

MADRID, DOMINGO 20 DE SETIEMBRE DE 1874.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUMERO 23

## TRES MILLONES.

Se dan en el acto sobre alhajas, papel del Estado, papeletas del Monte y otras cosas, quedando las garantías del que lo desea bajo llave y selladas; y sin escusa se entregan todas á la presentación del resguardo si no ha caducado. Se venden alhajas con pedrería, relojes y cadenas oro. Primer establecimiento en España. Espez y Mina, 7.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMP.

Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Saldrá el magnífico vapor

## COTOPAXI.

De SANTANDER el 27 de setiembre.  
De CORUÑA el 28 de id.  
De LISBOA el 30 de id.

Precios reducidos desde Madrid. Los billetes tomense con anticipación. Para pasaje y fletes al agente general, L. Ramirez, Alcalá, 12. Madrid.

## AVISO IMPORTANTE.

Todos los industriales y familias de escasos medios pueden adquirir máquinas para coser por el cómodo y nuevo sistema establecido en la gran Agencia especial de la calle de Alcalá, núm. 7, junto á la Puerta del Sol, donde se alquilan máquinas por semanas, con opción á compra, y se reembolsan los alquileres pagados al que compra una de ellas. Así, toda persona tiene facilidad para adquirir una máquina insensiblemente, ganando al mismo tiempo con ella más de lo que importaría el tipo de los alquileres semanales.

Se venden máquinas de los sistemas THOMAS, HOWE, SINGER, WHEELER y WILSON BELGRAVIA, CIRCULARES y de gran potencia para los GUARNICIONEROS.

Hilos y sedas insuperables; agujas americanas é inglesas de la mejor clase.

CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 7.  
Hotel Peninsular.

## TARJETAS EN EL ACTO A 8 Rs 100.

Litografía de Rodriguez, Arenal, 27.

## VINOS DE VALDEPENAS AÑEJOS

Del marqués de Benemejís, siempre á los mismos precios: de dos años 3 rs. botella con casco, de tres años 4 rs., de cuatro años 5 rs. Precitados, 4.

## HECHAS LAS REFORMAS NECESARIAS

En el establecimiento que fue del Sr. Ubierna, los señores Hidalgo Aceo y Gonzalez participan á las señoras que el día 21 del presente mes abrirán nuevamente dicho local con un abundantísimo surtido de libros de invierno y artículos de novedad. Espez y Mina, núm. 6, duplicado.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los decretos del ministerio de la Guerra; nombrando directores generales de Artillería y de Estado Mayor, respectivamente, á los tenientes generales D. Rafael Echagüe y Birmingham, conde del Serrallo, y D. Genaro Quesada y Mathews; disponiendo que cesen en los cargos de consejeros de la sala de gobierno del consejo supremo de la Guerra los mariscales de campo D. Domingo Muñoz y Muñoz y D. Manuel Mendoza y Mayol; nombrando en lugar de estos á los mariscales de campo D. Vicente Talledo y Diaz y D. Fernando del Pino y Villamil, y concediendo á D. Cipriano Segundo Montesinos, director de la compañía de los ferro-carriles del Mediodía, la gran cruz del Mérito militar, de la designada para premiar servicios especiales.

Precedido de un razonado preámbulo inserta hoy la Gaceta el decreto de que previamente habíamos dado noticia, relativo á la reserva extraordinaria. Dicho decreto lleva la fecha de 19 del actual y dice en su parte preceptiva:

Artículo 1.º Los 80 batallones de reserva extraordinaria llamados á las armas por el decreto de 18 de julio último quedan reducidos á 30, los cuales tomarán el nombre y numeración correlativa de los antiguos y estinguidos regimientos provinciales.

Art. 2.º Estos batallones prestarán el servicio que fueron creados con arreglo á lo dispuesto en el art. 7.º del citado decreto. Sin embargo, si las necesidades y circunstancias urgentes y extraordinarias de la guerra lo exigieren, podrá el ministro del ramo disponer de ellos como de los demas del ejército.

Art. 3.º Con los soldados de esta misma reserva extraordinaria que acrediten tener hijos de matrimonio canónico, bien sean casados ó viudos, sea cualquiera el número á que asciendan, se formarán batallones especiales que prestarán su servicio en el distrito militar á que aquellos pertenezcan.

Art. 4.º En todos los distritos militares serán preferidos los individuos de que trata el artículo anterior, en cuanto lo consienta su aptitud, para escribientes, ordenanzas u otros servicios análogos en las oficinas y dependencias militares, procurando que cada igual ingrese en el departamento más próximo á su habitual domicilio.

Los que deban cesar pertenecientes al ejército activo por consecuencia de estos destinos se incorporarán á los destinos á que se anexen.

Art. 5.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Al anterior decreto sigue otro relativo al prest del ejército, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Todas las clases de tropa y los soldados del ejército tendrán derecho y percibirán, mientras se hallen prestando servicio de guarnición, el plus de 25 céntimos de peseta diarios que, como aumento al haber, concede el decreto de 9 de mayo último.

Art. 2.º Las tropas que formen parte de un ejército, división, brigada ó columna de operaciones percibirán, en vez de lo que determina el artículo anterior, el doble plus de 50 céntimos de peseta diarios.

Art. 3.º Por cada ración de etapa que se suministre á las tropas en operaciones seguirán descontándose como máximo los 20 céntimos á que les da derecho el art. 2.º

Art. 4.º Los individuos con opción al sobre-haber de una peseta percibirán por cuenta de esta el plus según los casos en que se encuentren.

La administración militar continuará acreditando la totalidad del referido sobre haber; pero solo satisfará de esto devengo la parte que á los interesados corresponda, conforme á los artículos 1.º y 2.º

En los ajustes de los interesados se hará constar el derecho que tienen á la totalidad del citado sobre haber, abonándoseles al tiempo de ser licenciados la diferencia no percibida según resultado de sus ajustes finales.

Art. 5.º Las disposiciones de este decreto serán aplicables desde la revista del próximo mes de octubre.

También publica hoy el periódico oficial una circular del ministerio de la Guerra, disponiendo que se reproduzca la real orden de 23 de junio de 1833, concediendo á las mujeres, hijos menores ó hijas solteras ó madres viudas de los oficiales que se hallen prisioneros el abono de la mitad del haber correspondiente á los empleos que disfruten mientras permanezcan en poder del enemigo, con objeto de que las personas que tengan opción á dicho beneficio no dejen por ignorancia de producir sus reclamaciones, documentando las instancias en la forma que se determina en la mencionada resolución.

La real orden á que se refiere la circular de que arriba damos cuenta contiene las siguientes disposiciones, que nos parece oportuno reproducir para conocimiento de las personas ó familias interesadas:

1.º Los oficiales y sargentos que sean hechos prisioneros obtendrán los ascensos que les correspondan por antigüedad; no habiéndolo desmerecido por su conducta militar y política, así en el acto de ser prisioneros como mientras hayan permanecido en clase de tales.

2.º Las mujeres, y en su defecto los hijos menores é hijas solteras, y á falta de estos las madres viudas de los oficiales prisioneros, disfrutarán la mitad del haber de sus maridos, padres ó hijos mientras estén en poder del enemigo.

3.º Para disfrutar las citadas personas en sus casos respectivos de los

beneficios que se les conceden en el artículo anterior, acreditarán ante el capitán general del distrito en que residan: primero, el empleo del causante de la gracia; segundo, el derecho y caso en que se encuentran los interesados; tercero, el haber caído prisionero el individuo de que se trate con las circunstancias expresadas en el art. 1.º, cuyo particular se justificará por medio de un certificado del jefe de quien inmediatamente dependía en el acto de serlo, visado por el general en jefe del ejército ó capitán general de la provincia en que se verificó el suceso.

4.º Instruido el expediente, en que se evitarán cuantas formalidades no sean absolutamente precisas, se remitirá por el capitán general con su informe al inspector del arma á que correspondiera ó hubiese correspondido el prisionero, y en seguida con las observaciones que ocurran á dicho inspector le pasará á este ministerio, por donde se expedirán las órdenes de pago para el punto que designen los interesados.

5.º Los inspectores cuidarán de su labor por los diferentes medios que tienen á su disposición la conducta que observan los prisioneros á quienes se otorgue esta gracia, y de cualquier noticia que adquieran contraria á su buen comportamiento darán cuenta á S. M. para proveer en su vista la suspensión de unas asignaciones que cesan de pleno derecho desde que el causante de ellas deja de servir con fidelidad al gobierno.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que el recargo de 80 por 100 sobre el impuesto transitorio debe cobrarse en las aduanas por los azúcares de todas procedencias.

Se ha mandado proveer por oposición la cátedra de violoncello nuevamente creada en la escuela de Música y declamación.

La dirección de Infantería convoca á los aspirantes que deseen tomar parte en el concurso extraordinario para cubrir 121 plazas de cadetes, para que soliciten hasta el 10 de octubre próximo, como plazo improrrogable su admisión á los ejercicios, que empezará el día 15.

—No hay perdón! Primero ella y después tú: la infame me abandonó, seducida por un noble, y pagó con su vida. He cumplido mi venganza.

—Olivero quiso detenerle, pero le rechazó enérgicamente y desapareció. Pocos momentos después, Olimpia, Blanca, Manuel, Olivero y el Linco rodaban á maese Luis.

—Tenía tres puñaladas formando triángulo. Quisieron trasladarle á la posada.

—No, no, —dijo,— no hay remedio; quiero morir aquí; que busquen un sacerdote.

—Guillot fue á cumplir tan triste cometido. —Muero feliz: he encontrado á mi hija y la he colocado bajo la protección real; si esta faltara, os la recomiendo, Olivero. He hecho cuanto he podido para ser útil á mis semejantes, y solo siento morir cuando podía llevar á cabo todo aquello que había soñado en favor del pueblo. Hagase la voluntad de Dios!

—Maese Luis se detuvo, y después continuó:

—Os dejo, amigos míos; continuad la obra que hemos empezado; y en las catástrofes que proveo, sed humanos y evitad todo lo que sea derramar sangre: la rectitud, la justicia y la libertad sean el lema de vuestra bandera. No me vengáis; la venganza es propia de almas mezquinas; combatid el mal haciendo bien, y devolved bondades por injurias... ¡Hija mía, dame un abrazo supremo!

—La joven, boca de dolor, lo estrechó contra su corazón.

—En aquel momento llegaba el sacerdote.

—¿Quién os ha herido, hijo mío, —pregunto,— á vos, tan bucho y tan generoso?... ¿Habeis reconocido al asesino?

—Es inútil nombrarlo.

—Si no le nombráis, podría recaer la sospecha sobre un inocente.

—Teneis razon; el nombre de aquel que se ha vengado, y que tenía, si no el derecho, por lo menos motivo para atentar á mi vida, es San Albret, pero conocido por Chaulat.

Maese Luis buscó la mano de su hija y la de Manuel, dirigió una mirada á todos y espiró.

La revolución estalló, y los compañeros de la Cruz de plata, fieles á la memoria de maese Luis, contestaron al mal con la dulzura y la concordia, á pesar de encontrarse siempre frente á frente con los compañeros negros y su terrible jefe, quien jamás supo el paradero de Olimpia, pues entregada al mejicano, éste no le había conluido nunca fuera la niña que pasaba por hija del marsellés.

Una piedra cubría la tumba de maese Luis en el jardín de la posada de la Cruz de plata y sobre ella estaban grabadas estas palabras:

Maese Luis de la compañía de carpinteros, 7 agosto, 1789.

Y Blanca y el Linco? Gracias á las bondades del rey, se establecieron en una ciudad de provincia y emigraron con Olimpia, Manuel y Olivero, cuando vieron su vida en peligro, después de haber intentado, inutilmente, salvar al rey y después á María Antonieta, haciéndoles vadear del Templo.

sar, y Cardiere sentía que su cabeza y su razón se estraviaban.

—¿Aceptaréis?

—Señor... ¡ella ha sido mi primer amor, el verdadero, el único!

—Pues os confío su ventura. Manuel se arrojó en los brazos de maese Luis.

—Ahora es preciso hacer ingresar al rey, dispensándole de las pruebas. Mañana nos reuniremos en la capilla en junta general. Ese día será el más feliz de mi vida, y ahora en el poder haré por la Francia cuanto pueda hacerse. Amo al pueblo libre, pero por su propia magnanimidad y no por el desorden. Adios, amigos míos, hasta mañana. Os confío—repuso, hablando con Guillotin,— el tesoro que hace diez y siete años he buscado.

Y dando un abrazo á Olimpia salió. El cambio en la vida de la joven era tan grande que ya se daba cuenta de él. Se había creído hija de un bandido y lo era de un gran señor, el que á su vez parecía un artesano.

La visera estaba abandonada y sola; hoy tenía padre, amigos y prometido esposo. El marsellés había sido su protector, su apoyo, y al cuidar de su infancia, tenía derecho á su gratitud; así, pues, su recuerdo le sería siempre querido.

Conmovida por los acontecimientos tendió la mano á Manuel y se despidió del doctor; necesitaba estar sola para pensar.

Al salir tomó la bolsita; era el único recuerdo de su madre, y al que debía el haber encontrado á su padre.

Manuel y Guillotin siguieron hablando, y como el calor era excesivo las ventanas permanecieron abiertas.

Ambos interlocutores estaban de espaldas á ella, por lo que no vieron á un hombre que registraba la habitación con la mirada y prestaba oído ávido de espiar.

Si maese Luis le hubiese visto le hubiera reconocido.

—Era Chaulat. Como el tigre que acecha su presa, clavó la mirada en Manuel y Guillotin; pero sin duda no vio á quien esperaba, pues se alejó lentamente hasta una de las alamedas, en donde le aguardaban dos hombres.

Entretanto Guillotin discutía con Cardiere: el joven deseaba ir á Soissons y visitar á su madre.

—Os matarían en el camino. —Teneis razon; pero deseo tanto abrazar á mi madre.

—Nada la falta. —Lo sé, y jamás podré pagaros el cuidado que tienen de su vejez, y la seguridad de que es feliz.

—Mañana nos reuniremos todos los compañeros.

—Maese Luis lo ha dicho; el rey ingresa entre nosotros.

—Si, será preciso que Luis XVI sea el primero que inicie las reformas, y tal vez con los consejos de maese Luis pueda detenerse la marcha de la revolución.

—Y que amenaza ser terrible. —El pueblo desbordado, el mar popular fuera de su centro, tarda mucho en volver á su cauce; es preciso ponerle dique antes que ensanche sus límites.

Y discutiendo pasaron parte de la noche y se separaron; Guillotin soñando con la ciencia y la política, y Manuel con su porvenir y con el amor de Olimpia.

XXXII.

## La capilla

A las doce de la noche del 6 de agosto de 1789, recorrían la calle del Cesped en toda su longitud los compañeros de la Cruz de plata á fin de encontrarse en la capilla para la junta general que debía celebrarse, con motivo de haber solicitado el rey el ingreso en la compañía.

La brisa perfumada agitaba las hojas de los árboles; el cielo estaba puro y sembrado de plateadas estrellas; la noche era una de esas noches de verano en que nos sentimos animados por dulcísimas sensaciones y en las que la naturaleza parece que sonríe y presenta la vida como un sendero con alfombra de rosa.

Paris dormía y la soledad era completa.

—Contra su costumbre aun no había llegado maese Luis, —dijo Olivero,— aquí estamos reunidos de nuevo, —dijo Olivero,— y con un compañero.

La temperatura máxima en Madrid fue ayer de 18°6 y la mínima de 11.

SEGUNDA EDICION.

Nos escriben de Bayona que el día 13, en la estación del ferro carril, un caballero demente, en ocasion en que se había separado de él por breve rato la persona encargada de acompañarle constantemente...

Ayer publicó la Política el anunciado artículo de las Alianzas, que llamó la atención desde luego por suponerse en los círculos políticos que era inspirado por algún miembro importante de la situación.

Si el legitimismo francés tan influyente lo hiciese preciso; si la frontera continuase abierta a los carlistas; si por Francia recibiesen, como han recibido hasta ahora, todos sus recursos; si, en fin, la Francia interviniese de esa manera solapada y contraria al derecho de gentes en nuestros negocios...

Esta mañana ha fallecido en Madrid la anciana madre del conocido escritor doctor Lopez de la Vega. Sentimos la pena del Sr. Vega, nuestro amigo.

Lemos en la Iberia: Dicen nuestros colegas que existen en Madrid, implorando la caridad pública, varias viudas de jefes y oficiales muertos en los combates de Somorrostro, Estella y otros. Estas señoras, añade el colega, tienen derecho a pensión de viudedad; pero como quiera que la declaración de ese derecho exige algún tiempo, propone que se las conceda algun socorro a cuenta.

A la Prensa le escriben con fecha 16 de Gibraltar, diciéndole que es vergonzoso lo que pasa en las cercanías de aquella plaza, en los términos de San Roque. Unos cuantos ladrones se han apoderado del camino que desde Al-

geciras y San Roque conduce al bosque del Almoraima, y roban a cuanto arriero ó particular acierta a pasar por dicho camino. Segun añade el correspondiente, los ladrones son de San Roque y pueblos limitrofes, y se ocultan en el bosque acechando al infeliz que tiene que atravesar ese camino por necesidad.

Con verdadero pesar, y asociándonos al sentimiento del Sr. Rojo Arias, leemos en la Bandera Española: Otra desgracia de familia aflige hoy a nuestro querido amigo y director Sr. Rojo Arias.

Su primo el Sr. D. Manuel de Robredo y Rojo, con quien había pasado casi toda su vida y a quien quería como a un hermano, ha fallecido ayer en Albacete, dejando una numerosa familia desamparada y pobre.

Nos asociamos a esta nueva pena que viene a afligir a la familia de nuestro querido director.

La Memoria que el general Zavala ha escrito sobre sus actos políticos militares en la época de su último mando parece, segun dice un colega, que verá la luz pública de hoy a mañana.

Hoy recibimos en CARTAS Y PERIODICOS las siguientes NOTICIAS: Segovia, 19.

Ya está casi en su totalidad armado y equipado el batallon de esta reserva, y su instruccion militar avanza rápidamente. Dentro de breves dias estará en disposicion de prestar el servicio que se le exija.

Durante la permanencia del señor De Blas en esta población, ha sido obsequiado por sus palsanos, y objeto de las más vivas y solícitas atenciones.

Ha sido formada la nueva junta de sanidad con los señores siguientes: D. Ezequiel Gonzalez, D. José María Laguardia, D. Mariano Ruiz, D. Roman Baiza, D. Juan Gonzalez, D. Mariano Bartolomé, D. Máximo Hernandez, don Valentín Palacios, D. J. Rivas Orozco, D. Felipe Herrera y D. José M. Ochoa.

El gobernador celebró con un espléndido banquete la visita del señor De Blas. A la mesa asistieron las principales autoridades de la población, comision de la permanente y varios amigos particulares. Hubo brindis

muy notables y al final de la comida se tocaron al piano varias piezas de música.

La junta de monumentos artísticos ha elegido para vice-presidente de la misma, en la vacante del Sr. Depret, al Sr. D. Juan Rivas de Oropozo.

Continúan con toda actividad los trabajos de escombramiento y habilitacion de los restos del antiguo alcazar, estando ya alojadas en él fuerzas de esta guarnicion.

El Sr. Villar, activo empresario de este teatro, tiene formada la compañía que ha de actuar en el presente invierno y segun la lista del pedido de abonos, promete estar muy concurrida la temporada.

Se está preparando un concierto vocal é instrumental que tendrá lugar en el casino.

Corren rumores de que los carlistas, situados en Alpera, han robado uno de los trenes que salieron de Almansa.

El total de mozos ingresados hasta el día es el de 2266 y el de redimidos 691. Hoy continúan las operaciones para el ingreso en caja de algunos de los que no se habían presentado.

Ha llegado la compañía de zarzuela que desde los primeros días de octubre hasra Carnaval ha de actuar en el teatro de Cervantes excepto la señoría Maldonado que ha ido a Sevilla y el Sr. Marimont á Barcelona, desde donde vendrán á esta ciudad en breve.

En el vapor Guadalete llegó ayer á este puerto y salió en el mismo en el indicado buque para Cádiz, el excelentísimo señor capitán general de marina del departamento de Cartagena, don Miguel Lobo.

Anteayer, poco despues de las doce, se sintió en esta ciudad un ligero temblor de tierra.

Las cosechas de trigo, maiz y patatas se presentan abundantísimas en toda esta provincia. El precio del ferrado de trigo no pasa de 16 rs.

Hay una actividad digna de elogio en las autoridades para vigilar la provincia, viéndose fuerzas de guardia civil y de línea que recorren los pueblos sin cesar, facilitando así el ingreso de los quintos que esas mismas fuerzas recogen y traen á la capital.

Los comandantes de las cañoneras atemanas, acompañados de las autoridades militares y de una comision de liberales, han visitado las fortificaciones y presenciado el nutrido fuego de artillería que se ha dirigido á las posiciones carlistas.

Por todas partes son saludados con alborozo los alemanes. Anoche fue el vapor Luchana, empa-

vesado y alumbrado con luces de Bengala, al fondeadero de Olavaaga, donde están las cañoneras, y dió una serenata á los marinos prusianos, que unieron sus vítores á España y á Bilbao llenos de recojoio.

La situación de las clases pasivas de esta provincia no puede ser más lamentable. A pesar de las recientes órdenes del ministerio de Hacienda sobre nivelacion en el pago de dichas clases, en esta provincia no ha podido dárseles por no haber recursos en Tesorería, ni una sola paga de las 18 que se les adeudan.

Ayer mañana salió de este puerto el vapor de guerra Leon, llevando á su bordo al comandante general de la escuadrilla del Cantábrico, Sr. Barzáiztegui.

Esta mañana ha fondeado en la Concha la goleta de vapor y guerra Ligera.

El brigadier de ingenieros señor Irizar, que vivía en Vergara, ha sido destinado de cuartel á Vitoria, Pamplona ó á esta ciudad, á eleccion suya.

Los carlistas siguen haciendo sus correrías por los pueblos que están ya saqueados con tanta contribucion.

La sequía ha perjudicado notablemente la florecencia en nuestros jardines, que han estado muchas semanas sin recibir riego, y esta circunstancia no puede menos de influir de un modo desfavorable en la exposicion de flores que se celebrará el día 27.

Ayer mañana continuaba Valencia incomunicada con Madrid. Cortado el telégrafo entre Almansa y Alpera, no se sabía el estado de aquella línea. A pesar de ello, el tren-correo salió, con el propósito de llegar hasta Venta la Encina, y continuar el camino, si encontraba libre la vía.

El conocido capitalista Sr. Sabater, que salió para Murcia el 17, tuvo que seguir hasta Valencia á consecuencia de la catástrofe ocurrida en la estación del Villar con los carlistas, por lo cual la supresion del alumbrado por gas en aquella capital, anunciada para el 18, no ha podido tener lugar.

TERCERA EDICION.

La Agencia Fabra nos remite hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Madrid, 19 (por el cable). D. Carlos ha reconocido al comité carlista íng es.

Un telegrama de Viena confirma la noticia de que el domingo el emperador de Austria recibirá en Pesth al

representante de España en audiencia solemne.

Berlín, 18. Aquí se cree apócrifa la carta del czar á D. Carlos, publicada en el Cuartel Real de Estella.

París, 19. El mariscal Mac-Mahon volvió á París anoche.

Pesth, 19. El emperador de Austria recibirá el domingo próximo al Sr. Mazo, ministro de España, sus cartas credenciales.

París, 19 (noche). El gobernador de Argel ha mandado publicar una circular confirmando la existencia de la peste.

Se ha prohibido á los habitantes de la Argelia que vayan en peregrinacion á la Mecca.

Dresde, 19. El ex-príncipe de Asturias ha llegado á esta ciudad.

Casi la totalidad de nuestros colegas de Madrid dirigen ciertas censuras al nuevo secretario del ministerio de la Guerra, suponiéndole poco amigo de la prensa, cuyos representantes no encuentran acogida cerca del Sr. Montero Gabutti para obtener datos y noticias referentes al ramo de Guerra.

Por nuestra parte creemos que el digno general Sr. Montero obra en uso de su derecho, de la manera que él cree, sin duda, de la más conveniente, usando de formas breves y concisas que á nuestros colegas habrán podido parecer demasiado ásperas, pero porque así lo sean, sino porque tienen un muy reciente el grato recuerdo de la amabilidad y condescendencia del señor Bermudez Reina, que tantas deferencias y atenciones guardó á los periodistas.

Habla un colega de que el nuevo mando que se trata de conferir al señor Primo de Rivera es el de general en jefe del ejército del Centro.

Las justas simpatías que en el país goza el bizarro general de que se trata, le colocan en situacion de que sea aplaudido todo cuanto el gobierno pueda encargar á su direccion y valor; pero lo cierto es que no hay nada que hoy confirme la noticia que dá el colega.

Las cañoneras prusianas no han podido salir del puerto de Bilbao por el mal estado de la barra.

Por la vía de Nueva-York recibimos noticias de la Habana que alcanzan al 3 del actual. El capitán general había expedido en dicho día un decreto que empezará á regir inmediatamente, por el cual todos los impuestos territoriales deberán pagarse en metálico.

más que debe llegar en compañía de maese Luis. —¿Sabéis lo que ha pasado anteayer en la Asamblea?—preguntó Guillot. —No, ¿qué ha sucedido? —La historia tal vez no registre en sus anales un hecho igual, una abnegacion sin ejemplo: los nobles, el clero, todos aquellos que por antiguas reales órdenes han disfrutado hasta hoy, privilegios, pensiones y pingües rentas... —¿Qué?—preguntaron todos. —Han renunciado á ellos generosamente. Nunca olvidaré el cuadro que en la noche del 4 de agosto presentaba la Asamblea: era sublime, admirable. —El amor de la patria los guiaba. —Y los consejos del nuevo ministro en politica son de conciliacion, populares. —¿Y quién es—preguntaron varios —ese hombre protector de nuestras libertades? —Maese Luis. —Alma de bronce y corazon de oro. —Un noble que se convirtió en artesano como nosotros. —Franco, leal y generoso. Y los elogios resonaban por todas partes. Si los de la nobleza fueran como el duque de Rieux, no habrían despertado los odios de los mas. —Y si los artesanos igualaran á maese Luis, la revolucion se haría sin una gota de sangre. —Laborioso, caritativo, honrado y sin ruinosos vicios, que hacen desear mayores bienes y despertar la ambicion. —El rey le mira como á su favorito, —repuso Olivero; —será un ministro amigo del pueblo y sabio como Richelieu: hará desaparecer los abusos y salvará al país de los peligros que le rodean. —Yo estaba seguro de que nos sería útil. —Es bueno. —Es generoso. —Es leal. Un hombre se adelantó hasta los compañeros. Era maese Luis. —Es él,—esclamó Manuel. —Es él,—repetieron todos. —Señor duque,—dijo Olivero,—no os habéis olvidado?

—Jamás. —¿Y su magestad? —Los acontecimientos, son graves, y tenía que asistir al consojo. Le dispensaremos y lo admitiremos entre nosotros. —Si, si,—gitaron algunos. Maese Luis estrecho la mano de todos con efusion. Estaban conmovidos, y más aún, cuando le vieron vestido con la blusa del jornalero. —¿El rey concederá las reformas? —Contad con ellas: el pueblo francés obtendrá lo que desea sin que la sangre tiña las calles, ni la metralla diezme á nuestros ciudadanos. —Viva maese Luis!—repetieron en coro los compañeros. —El rey es bueno; solo necesita buenos consejeros. Los reyes raras veces conocen las necesidades de los pueblos, porque jamás escuchan la verdad; los que les rodean no se la dicen; pero yo haré que estudie por sí mismo y vea la necesidad de las reformas. Un joven se acercó á maese Luis. Era el Linco. —Gracias, señor,—dijo,—os debo la libertad. —¿De qué crimen acusaban al ordenanza?—preguntó Guillot? —De haber envenenado á Manuel. —¿Cielos! —esclamó el joven. —Tranquilízate,—repuso maese Luis, —todo se ha descubierto y nada tienes que temer. Los compañeros se informaron de varios pormenores, y despues poco á poco desaparecieron. Maese Luis, Olivero, Manuel y el Linco pasaron por la tapia al jardin de la posada. Sentadas en un banco estaban Olimpia y Blanca. La joven abrazó tiernamente á su padre. —Manuel es su prometido,—dijo maese Luis á Olivero. —Señores, una honra que no podíamos esperar. —El rey la dota y es padrino de boda; pero habiendo estado tantos años sin aparecer en la corte, y para evitar comentarios, en vez de mi nombre Hevará el de marquesa de Cardiere. Manuel no pudo articular una palabra; la emocion, la gratitud y la alegría le embargaban la voz.

—Mejor la quisiera pobre,—balbuceó al fin. —Lo creo, y aplaudo tu generosidad, —contestó maese Luis; —y nadie dudará de tu desinterés, puesto que la amada hija de un malvado y en la miseria, renunciando por ella á quien te amaba y poseía una fortuna. Blanca se ruborizó. Maese Luis se sonrió y llamó á la joven diciendo: —También para vos he obtenido algo del rey. —¿Su majestad se ha ocupado de mí? —preguntó Blanca en voz baja. —Sí. —Señor,—dijo el Linco,—he visto á tres hombres rondando por los jardines. —No temas, pero avisa si algo adviertes. ¿No sentís haber desairado á ese pobre muchacho?—le preguntó á Blanca. —Sí, señor, he derramado lágrimas, pensando que estuvo para suicidarse por mi severidad. —Y ese daño que habeis causado, ¿queréis repararlo? —Sí, señor. —¿Con sinceridad? —Os lo aseguro. —¿Pero no sabeis el honor que le dispensa el rey? —¿El rey? —Sí; S. M. firmará en su matrimonio y será su protector. Maese Luis halagaba la vanidad de Blanca. —¿Consentís en ser su esposa?—añadió. —Consiento. —¿Sabéis que es jorobado? —No lo he olvidado y deseo ser su mujer. —Parece que ya no se vé á nadie,—dijo Olivero acercándose. —Tal vez el Linco se equivocaría, Olivero. Tengo que rogaros tres cosas. —Decid, señor; mi vida es vuestra. —Os pido vuestra hija. —¿Mi hija? —Para el Linco. —Ella no le ama. —Blanca consiente; él es jorobado, pero con un corazon excelente. ¿Consentís? —Consiento; pero...

—El rey firmará el contrato y los protegerá. Olivero quedó mudo de sorpresa y de orgullo. —¿Conque, aceptáis? —Señor, como podré pagáros...? —Si viniendo de padre á Manuel, pues es joven y necesita... —¿Pero y vos? —¿Yo? ¿Quién sabe...! Tengo presentimientos; mi corazon, al tocar á la realidad de mis sueños, teme; ¿qué? no lo sé. Hace tres dias que el rey se guía por mis consejos; se adapta á mis ideas, que son para el bien del pueblo, á quien amo, y conformes con sus intereses. Inauguro una nueva marcha y el rey la acepta; el porvenir se presenta radiante para la Cruz de plata: ¡pueden, á pesar de todo, estoy abatido, temo y dudo; parece que camino á ciegas y que en esa oscuridad tropezaré con algun obstáculo que no pueda vencer: mi castigo está próximo. —¿Pero qué crimen habeis cometido? —Haber engañado á un padre arrebatándole su hija y ser la causa de su muerte. —¿Pero qué deseais de mí? —Que escuchéis y me jureis cumplir lo que voy á deciros. Venid, es preciso que pasemos al jardin de Lesdigneres. Minutos despues se encontraban cerca de la capilla. —¿Veis este jardin?—continuó maese Luis. —¿Veis esos paseos, esa capilla en donde tantas veces nos hemos reunido con los compañeros? Pues bien, pido, deseo, quiero, que si muriese de repente... —¿Pero... qué decís?—interrumpió Olivero dolorosamente conmovido. —Puede suceder; y si así fuera, me enterrarías en este jardin, y sobre la lápida, en vez de mi título de nobleza, habeis grabar estas palabras: «Maese Luis de la compañía de carpinteros.» —Sereis obedecido; pero no os amaneza peligro alguno. Maese Luis y Olivero dieron la vuelta con direccion al jardin de la posada; pero al pasar cerca de un bosquecillo, salió un hombre, se arrojó sobre maese Luis, y Olivero vio brillar un puñal.

El compañero de la Cruz lanzó un grito. —Perdonadme,—dijo á su agresor,



